



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 00874 - 2012 - A/MPMN

Moquegua, 10 AGO. 2012

VISTOS.- INFORME Nº 001-2012-ING.MCC-GSC-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 2224-12-GSC-GM-MPMN; INFORME Nº 705-2012-GSC-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 4798-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 2155-2012-SEI-MPMN; INFORME Nº 0163-2012-MPMN; SGEI-EFTM-JOE; INFORME Nº 096-2012-MNCA-CFTM-SGEI-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 3637-2012-SEI-MPMN; INFORME Nº 1323-2012-SGEI-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 8463-GIP-GM-MPMN; INFORME Nº 4758-2012-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 17055-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 4194-12-GSC-GM-MPMN; INFORME Nº 569-2012-SSP-GSC-MPMN; PROVEIDO Nº 4526-12-GSC-GM-MPMN; INMFORME Nº 266-2012-AL-GSC-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 4525-12-GSC-GM-MPMN; INFORME Nº 1612-2012-GSC-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 3418-2012-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 4528-2012-SEI-MPMN; INFORME Nº 071-2012-ROPL-ED-SGEI-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 4630-2012-SEI-MPMN; INFORME Nº 1659-2012-SEI-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 1477-12-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 4355-2012-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 257-2012-JAAB-ASE-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 4694-2012-OSLO-MPMN; INFORME Nº 2112-2012-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 20301-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 3356-2012-GPP-GM-MPMN; INFORME Nº 1154-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 3410-2012-GPP-GM-MPMN; SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE BERMAS CENTRALES Y AREAS VERDES LATERALES DE LAS AVENIDAS: SIMON BOLIVAR - EL EJERCITO Y MALECON RIBEREÑO", y;



CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 1659-2012-SEI/GIP/GM/MPMN de fecha 09-07-2012; el Ing. Daniel Antonio Cárdenas Lizárraga, Sub Gerente de Estudios, informa al Gerente de Infraestructura Pública, que remite la Ficha Técnica de: "MANTENIMIENTO DE BERMAS CENTRALES Y AREAS VERDES LATERALES DE LAS AVENIDAS: SIMON BOLIVAR - EL EJERCITO Y MALECON RIBEREÑO", en atención al documento de la referencia y sugiere que sea derivado a OSLO para su evaluación y aprobación respectiva.



Que, con Informe Nº 257-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; el Jefe de Área de Supervisión de Estudios- OSLO; informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, que hubo observaciones al expediente y siendo subsanada por el proyectista en forma satisfactoria, concluye dando la CONFORMIDAD ya que cumple con el contenido mínimo según Reglamentación vigente, de acuerdo al detalle siguiente:



NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	MANTENIMIENTO DE BERMAS CENTRALES Y AREAS VERDES LATERALES DE LAS AVENIDAS: SIMON BOLIVAR - EL EJERCITO Y MALECON RIBEREÑO		
PRESUPUESTO	S/. 554,452.51 NUEVOS SOLES		
PROYECTISTA	ING. MILTON E. CONDORI COLANA		
MODALIDAD DE EJECUCION	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCION	120 DIAS CALENDARIO		
UBICACIÓN	REGION	:	MOQUEGUA
	PROVINCIA	:	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	:	MOQUEGUA



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		465,926.48
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	55,911.18
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	18,637.06
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2%	9,318.53
GASTOS DE LIQUIDACION	1%	4,659.26
PRESUPUESTO TOTAL		554,452.51

Que, con Informe Nº 2112-2012-OSLO/GM/MPMN; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Ing. José Armando de la Flor Cam, Gerente Municipal, indicando que se remite la conformidad de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE BERMAS CENTRALES Y AREAS VERDES LATERALES DE LAS AVENIDAS: SIMON BOLIVAR - EL EJERCITO Y MALECON RIBEREÑO", ya que cumple con el contenido mínimo según "Normas y Procedimientos para la elaboración y ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada por Resolución Gerencial Municipal Nº 005-2011-GM-A-MPMN de fecha 05-04-2011, tal como se detalla en el Informe Nº 257-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN y sugiere que sea derivado a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su evaluación y aprobación respectiva.



Que, con Informe N° 1154-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 02 de Julio del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Econ. Manuel García Lanchipa, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que cuenta con la conformidad del Área de Supervisión la Ficha Técnica denominada: **“MANTENIMIENTO DE BERMAS CENTRALES Y AREAS VERDES LATERALES DE LAS AVENIDAS: SIMON BOLIVAR – EL EJERCITO Y MALECON RIBEREÑO”**, por lo que se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a S/. 554,452.51 Nuevos Soles, por tanto que la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero y Notas Modificatorias y Presupuestarias correspondientes con Cargo a la Secuencia Funcional 0005 con plazo de ejecución de 120 días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa. Siendo derivada a la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Proveído N° 3410-2012-GPP-GM-MPMN.



Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.



Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ficha Técnica denominada: **“MANTENIMIENTO DE BERMAS CENTRALES Y AREAS VERDES LATERALES DE LAS AVENIDAS: SIMON BOLIVAR – EL EJERCITO Y MALECON RIBEREÑO”**, con un presupuesto que asciende a **S/. 554,452.51 QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 51/100 NUEVOS SOLES**, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta 25 folios con Un (01) file.



NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	:	MANTENIMIENTO DE BERMAS CENTRALES Y AREAS VERDES LATERALES DE LAS AVENIDAS: SIMON BOLIVAR – EL EJERCITO Y MALECON RIBEREÑO		
PRESUPUESTO	:	S/. 554,452.51 NUEVOS SOLES		
PROYECTISTA	:	ING. MILTON E. CONDORI COLANA		
MODALIDAD DE EJECUCION	:	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCION	:	120 DIAS CALENDARIO		
UBICACIÓN	:	REGION	:	MOQUEGUA
	:	PROVINCIA	:	MARISCAL NIETO
	:	DISTRITO	:	MOQUEGUA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		465,926.48
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	55,911.18
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	18,637.06
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2%	9,318.53
GASTOS DE LIQUIDACION	1%	4,659.26
PRESUPUESTO TOTAL		554,452.51

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la ejecución de la Ficha Técnica denominada: **“MANTENIMIENTO DE BERMAS CENTRALES Y AREAS VERDES LATERALES DE LAS AVENIDAS: SIMON BOLIVAR – EL EJERCITO Y MALECON RIBEREÑO”**, con un Plazo de Ejecución de 120 días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARCVA/MPMN
YRQVGAJ/MPMN



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE